

COMPAÑEROS DENUNCIAN QUE FUE EMPUJADO

Ordenan a la PDI investigar muerte de vendedor ambulante

El Ministerio Público instruyó a la Policía de Investigaciones indagar las causas del fallecimiento de un comerciante callejero, hecho que ocurrió en el marco de un procedimiento que realizaban inspectores municipales en el casco histórico de la capital regional.



Vendedores ambulantes y familiares de Jaime Oteiza, quien falleció ayer en medio de una discusión con inspectores municipales, esperaron largas horas en las afueras del hospital de La Serena.

EL DÍA

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Por orden de la Fiscalía Macro Zona Norte la Policía de Investigaciones inició una investigación por la muerte de un comerciante ambulante que ocurrió ayer, en medio de un incidente que se produjo con inspectores municipales en pleno centro de La Serena.

Las primeras diligencias realizadas por los oficiales de la Brigada de Homicidios de la PDI, consistieron en empadronar a testigos y levantar evidencias de cámaras que hay en el sector.

En efecto, el jefe de la Brigada de Homicidios de la PDI, subprefecto José Cáceres, confirmó que funcionarios de esa brigada "junto a peritos del Laboratorio de Criminalística se trasladaron al sitio del suceso, al hospital de La Serena, a donde ingresa un hombre de 46 años de edad. Posteriormente se concurrió al sector céntrico de la ciudad, en calle Cienfuegos con Prat, en donde esta persona habría fallecido. Se está realizando un trabajo investigativo, levantamiento de cámaras y los antecedentes van a ser entregados al Ministerio Público", señaló el oficial.

EL INCIDENTE

La muerte del vendedor, identificado como Jaime Andrés Oteiza Oteiza, de 46 años de edad - y quien contaba con antecedentes - ocurrió cerca de las 13:00 horas de ayer, en calle Prat con Cienfuegos, cuando, por causas que se investigan, cayó al suelo en medio de una suerte de conato entre inspectores municipales y vendedores

“**Se está realizando un trabajo investigativo, levantamiento de cámaras y los antecedentes van a ser entregados al Ministerio Público”**

JOSÉ CÁCERES
 JEFE DE LA BRIGADA DE HOMICIDIOS DE LA PDI

callejeros.

Por ello, fue trasladado por el SAMU hasta el Hospital San Juan de Dios de La Serena, en donde se le realizaron maniobras de reanimación, esfuerzos que resultaron infructuosos, falleciendo en dicho centro médico.

Tras lo sucedido, sus compañeros denunciaron que la víctima habría sufrido un empujón por parte de uno de los inspectores municipales, golpeándose la cabeza al caer al piso, hecho que fue desmentido por los municipales.

Sin embargo, un video capturado por un transeúnte, al que tuvo acceso Diario El Día, muestra que en medio de la discusión que protagonizaban los inspectores municipales y los vendedores ambulantes, el hombre se desploma súbitamente al suelo, sin que aparentemente haya parti-

“**Es una lamentable situación por la pérdida de una vida, pero debemos ser enfáticos en que los inspectores municipales cumplen la normativa”**

DANIELA NORAMBUENA
 ALCALDESA ELECTA DE LA SERENA

cipación de terceros.

Posterior a estos hechos, un pequeño grupo de ambulantes concurrió hasta las oficinas de los inspectores de la municipalidad, ubicada en calle Balmaceda, y procedieron a apedrearla rompiendo los vidrios del frontis del edificio.

No obstante, la mayoría de los vendedores se trasladaron hasta urgencias del hospital de La Serena, en donde permanecieron largo tiempo y en donde se vivieron escenas de dolor tras el triste desenlace.

Paralelamente, otros compañeros de Jaime Oteiza pusieron globos blancos en la intersección donde ocurrió la muerte de esta persona.

Horas más tarde, finalmente el propio subprefecto de la Brigada de Homicidios de la PDI, José Cáceres, confirmó que, tras realizar el análisis

externo policial al cuerpo del fallecido que desarrolló el médico legista de la brigada, "no se advierten lesiones atribuibles a intervención de terceros".

ANTECEDENTES SOBRE LA MESA

En tanto, desde la municipalidad de La Serena, mediante un comunicado de prensa, afirmaron "lamentar profundamente el hecho y deceso de una persona que se dio mientras los inspectores municipales realizaban su labor diaria de control del comercio ilegal en el centro de la ciudad. Como municipalidad pondremos todos los antecedentes a disposición de la justicia para esclarecer lo ocurrido lo más rápido posible. Por ahora, ya se ordenó que los funcionarios presten sus declaraciones y la entrega de las imágenes de cámaras de seguridad. Reiteramos que lamentamos esta situación ocurrida y esperamos se aclare lo más rápido posible para la tranquilidad de la familia de esta persona".

En la misma línea, la alcaldesa electa de La Serena, Daniela Norambuena, calificó como "una lamentable situación la pérdida de una vida, pero debemos ser enfáticos en que los inspectores municipales y Carabineros cumplen la normativa y sus funciones de fiscalizar al comercio ambulante. La ciudad y principalmente las calles deben volver a su tranquilidad habitual, por lo que implementaremos varias acciones para ir en defensa de los funcionarios, con la entrega de implementos y estrategias para sacar a carpistas, plumilleros y personas que están creando inseguridades entre la población", precisó.